

EL UNIVERSAL

12 de Agosto 2007

INSTALARÁN MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA LOPCYMAT

Con el propósito de analizar la implementación de las políticas que contempla la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (*LopcyMAT*), y su reglamento, en las empresas del sector privado, el Ministerio del Trabajo instalará el próximo jueves 23 de agosto mesas de trabajo permanente.

Las mesas estarán constituidas por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (*Inpsasel*), las distintas cámaras de empleadores, empleadoras y por los trabajadores, representados por los delegados y delegadas de prevención para evaluar la implementación de la ley, según informó el viceministro de Seguridad Social Jhonny Picone, mediante un comunicado de prensa.

"Queremos verificar por sector, cámara y región, cuál ha sido el compromiso que han asumido los empresarios para dar cumplimiento a lo que establece la ley en materia de seguridad y prevención". Además de trazar una agenda preestablecida que tiene que ver con el desarrollo y constitución de la gestión de salud y seguridad en el trabajo.

La agenda también contempla, entre otros puntos, la constitución de los comités de seguridad y salud laboral, la implementación de los servicios y programas de seguridad y salud en el trabajo. Todos los temas están orientados a la prevención de riesgos.